

AVISO IMPORTANTE PARA ALUMNOS DE 6° SEMESTRE

QUE NO ADEUDEN NINGUNA MATERIA.

Instrucciones: Es importante mandar la información del mismo correo donde se recibirá la documentación que se les enviará y deberán verificar que el correo contenga todos los datos solicitados, ya que de lo contrario no se podrá atender su solicitud.

PASOS A SEGUIR:

1.- Deberán enviar un correo antes del 1° de Julio, de acuerdo al turno que pertenezcan:

TURNO	CORREO
MATUTINO	cb79.certificacion.mat@gmail.com
VESPERTINO	cb79.certificacion.vesp@gmail.com

Con los siguientes datos:

EN ASUNTO:

NOMBRE COMPLETO-CARTA RESPONSIVA **Ejemplo:(MARTHA GALVAN RODRIGUEZ-CARTA RESPONSIVA)**

EN EL CUERPO DEL CORREO: (Deben agregar su nombre completo, número de control y carrera)

Ejemplo:

Nombre: MARTHA GALVAN RODRIGUEZ

No. De control: 17330050790001

Carrera: ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

2.- Posteriormente se les enviara en el mismo correo una **Carta Responsiva**, la cual deberán **IMPRIMIR, LEER Y REVISAR CUIDADOSAMENTE**, ya que con estos datos se generará su certificado de terminación de estudios, teniendo en la mano copia de su CURP para corroborar los mismos.

3.- Una vez revisada la Carta Responsiva y que **NO SE DETECTE** ningún error, deberán anotar su nombre y firma en la parte inferior derecha.

****En caso de que se detecte un error en alguno de los datos (Nombre y/o CURP), deberán notificar en el mismo correo como dice: y como debe decir:**

4.- Una vez firmada la Carta Responsiva, deberán escanearla junto con copia de su CURP en **formato PDF tamaño carta** y enviarla en el mismo correo donde se hizo la solicitud inicial. El archivo escaneado se estará recibiendo del 6 al 10 julio del 2020.

****Esta carta responsiva es requisito necesario e indispensable para generar su certificado.**

****Una vez revisada y firmada la carta responsiva, No se podrá hacer corrección en su certificado.**

5.- A los alumnos que enviaron el archivo de su carta Responsiva firmada y copia de su CURP en las fechas indicadas, se les estará haciendo llegar por este mismo medio su **Certificado de Terminación de Estudios** a partir del 20 de julio de 2020, para que finalmente sea impreso en hoja opalina de preferencia.

**** (Se les recomienda guardar el archivo del certificado de estudios para obtener copia del mismo cuando les sea necesario).**